

## NOMBRAMIENTO

Señor

Ernesto Iván Kruger Terán

Presente.

Fecha de otorgamiento: Quito, 7 de enero de 2019

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KRUGERCORPORATION S.A., reunida el día 5 de diciembre de 2018, resolvió reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de dos (2) años, conforme consta en el artículo séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La compañía Krugemor Computación Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 15 de abril de 1996, ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Edgar Patricio Terán Granda, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de mayo de 1996. Con fecha 16 de agosto del 2000, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, doctor Jaime Nolivos Maldonado, la compañía Krugemor Computación Cia. Ltda. procedió a realizar su transformación de compañía de responsabilidad limitada a sociedad anónima y el respectivo cambio de denominación mismo que pasó a ser KRUGERCORPORATION S.A. Mediante escritura pública celebrada el 29 de julio del 2010, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, y debidamente inscrita el 08 de septiembre del 2010, se reformaron de manera integral los estatutos de la compañía.

1291

El Presidente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General. Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Srta. Gabriela Mishelle Grajja Romo

Secretaria Ad-hoc de la Junta de Accionistas

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito, 07 de enero de enero del 2019

C.C: 170798284-7